CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 001 DE 2026
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 001-2026-PMA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDÍO DURANTE LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027.

Una vez recibida las garantías otorgadas por parte del contratista se procede a su verificación de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
TOMADOR:	**RUA SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA**
NIT	900.493.471-5
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA**
NIT:	800.252.796-7

DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA:

PÓLIZA	CLASE DE GARANTÍA		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Póliza No. 60-46-101005965 expedida el 22 de enero de 2026	Cumplimiento del contrato	Cumplimiento del contrato	10% DE 15 SMLMV: $2.626.357,5	22	01	2026	31	07	2028
		Calidad del servicio	10% DE 15 SMLMV: $2.626.357,5	22	01	2026	31	07	2028
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% DE 15 SMLMV: $1.313.178,75	22	01	2026	31	01	2031

Una vez verificados los requisitos de la garantía en cuanto a la vigencia y cuantía exigida por la Personería Municipal de Armenia, de acuerdo al pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. 01-2026-PMA y en atención a la Ley 1150 de 2007, art. 23 que modifico el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, se determina APROBAR las garantías otorgada por el contratista **RUA SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA, identificada con NIT 900.493.471-5.**, representada legalmente por el señor Rodrigo Urrea Arbeláez, identificado con C.C No. 7540715, para dar inicio al contrato de consultoría No. 001 de 2026, derivado del concurso de méritos No. 01-2026-PMA.

La presente se firma a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

Laura Daniela Páez R.

LAURA DANIELA PÁEZ RAMÍREZ
Profesional Universitario